

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

En la ciudad de Cartagena de Indias, siendo el día veintiséis (26) de julio de 2021 a las 2:00 p.m., se instaló la sesión de Consejo Académico de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, mencionada reunión se realiza de manera virtual de acuerdo a las recomendaciones de aislamiento selectivo impartidas por el Gobierno Nacional en desarrollo a la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional y conforme a la regulación actual vigente, es así como Unibac utiliza un sistema de video conferencia con la herramienta **Meet**, que hace parte de la Suite de Google o Gsuite, que permite el acceso a través del enlace **para acceder a sesión a través del link** <https://meet.google.com/kid-hfcq-azm?hs=224> o unirse por teléfono (US) +1 419-922-9094 (PIN: 933820189), garantizando la intervención los asistentes, dado que estos al acceder pueden participar dentro del orden del día que se establece en tiempo real y en vivo.

A continuación, la doctora **ESTELA BARRETO ALVAREZ**, Vicerrectora Académica, actuando en su calidad de Presidenta del Consejo da la bienvenida a sus miembros, quien instalando la sesión solicita a la secretaría técnica, la Doctora **ELZIE TORRES ANAYA**, hacer lectura del orden del día.

Por la Secretaría técnica se hace lectura del orden del día conforme a la citación de la convocatoria, así:

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Matrícula de estudiantes del PII – 2021.
4. Trabajos de grado: modalidades y calendario de sustentaciones.
5. La Toma PII – 2021.
6. Contratación de docentes por Banco de Hojas de Vida. (Estudio técnico y Perfiles)
7. Informes de las capacitaciones ofertadas por el MEN.
8. Estudiantes que pierden 3 asignaturas.
9. Rediseño de la inducción de los estudiantes.
10. Rediseño de la semana de Planeación de los docentes.
11. Informe del semestre del Proyecto E.
12. Proposiciones y Varios.

La Secretaría Técnica somete a aprobación el orden del día, el maestro Germán Céspedes Díaz, solicita la modificación del orden del día, considerando que se debe incluir un punto para revisión de dicho órgano colegiado. El nuevo orden del día es sometido a aprobación, este es aprobado por todos los miembros del consejo, quedando de la siguiente manera:



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura del acta anterior.
3. Matrícula de estudiantes del PII – 2021.
4. Trabajos de grado: modalidades y calendario de sustentaciones.
5. La Toma PII – 2021.
6. Contratación de docentes por Banco de Hojas de Vida. (Estudio técnico y Perfiles)
7. Informes de las capacitaciones ofertadas por el MEN.
8. Estudiantes que pierden 3 asignaturas.
9. Rediseño de la inducción de los estudiantes.
10. Rediseño de la semana de Planeación de los docentes.
11. Informe del semestre del Proyecto E.
12. Revisión propuesta de diplomados como opción de modalidad de grado del programa de Música.
13. Proposiciones y Varios.

Luego de ser leído por la Secretaría Técnica, se procede al desarrollo, así:

**1. Verificación Quorum**

La Secretaría Técnica del Consejo Académico, verifica la asistencia de los miembros, constatando la efectiva existencia de quórum para desarrollar la sesión, encontrándose todos los miembros con voz y voto, lo cual fue informado a la Presidenta de conformidad con el Estatuto General. Así mismo, explica que el Maestro Juvenal Miranda Moreno actúa como delegado del maestro Luis Gabriel Obando Hernández.

<b>MIEMBROS DEL CONSEJO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
SACRA NADER DAVID	Rectora	Presente delegado
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica	Presente
EDUARDO HERNÁNDEZ FUENTES	Director Artes Plásticas	Presente
RICARDO MUÑOZ CARAVACA	Director Artes Escénicas	Presente
LUIS GABRIEL OBANDO HERNÁNDEZ	Director Prog. Diseño Gráfico	Presente delegado
RUPERTO SIERRA SALAZAR	Director Programa de Música	Presente
LUCY PRIETO SALAZAR	Directora Prog. Comunicación Aud.	Presente
GERMAN CESPEDES DÍAZ	Director Conservatorio Adolfo Mejía	Presente
JUVENTAL MIRANDA MORENO	Director Prog. Diseño Industrial	Presente
KENNETH MORENO MAY	Director de Investigación	Presente
LILIANA ATENCIA GIL	Representante Docentes	Presente
ANA LUCÍA CATELLAR KLEE	Representante Estudiantil	Presente
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General	Presente

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

**Así mismo, se verifica e Informa la asistencia de los siguientes invitados presentes en la sesión:** Kelly Palencia Vásquez, Directora de Admisiones; José Freyle Varela, Contratista Proyecto E.

**2. Lectura del acta anterior.**

La doctora Elzie Torres Anaya informó a los miembros del Consejo que este punto queda aplazado. Solicitó hacer la lectura y revisión del acta que será enviada a través de correo electrónico, en caso de ser necesario hacer las correcciones o sugerencias a dicho documento y enviarlas por el mismo medio.

**3. Matrícula de estudiantes del PII – 2021.**

La doctora Estela Barreto Álvarez manifestó que la Ingeniera Kelly Palencia Vásquez envió el número de matriculados por programa, y que anexara como soporte de esta acta, indicó que, a partir de estos datos, realizó un informe y lo envió a los directores de programa. Aproximadamente la matrícula global está en 1100 estudiantes, según las proyecciones se espera que se matriculen 1300 estudiantes, se prevé una baja en la matrícula a pesar de los beneficios y estímulos que se están ofreciendo en la institución. La doctora Estela Barreto Álvarez otorgó la palabra a los directores de programa para que explicaran cómo está la situación en cada uno de los programas.

El maestro Juvenal Miranda Moreno rindió informe de los programas Diseño Industrial y Diseño Gráfico, indicó que para ambos programas se mantiene el número de matriculados enviado por la Ingeniera Palencia Vásquez. El maestro explicó que se estuvo contactando con algunos estudiantes y está a la espera que se incremente el número de matriculados, aclara que también están en proceso algunos estudiantes que se deben matricular en segunda opción.

La maestra Lucy Prieto Salazar manifestó que se reunió con la Ingeniera Palencia Vásquez para verificar las cifras del programa Comunicación Audiovisual, explica que van aproximadamente 253 estudiantes matriculados, están pendientes algunos estudiantes por matricularse, espera que este número aumente. Resalta que el proceso ha estado lento, específicamente con los estudiantes de estrato 3, 4 y 5, algunos estudiantes han manifestado que actualmente no se encuentran en esos estratos y están solicitando que revisen ese tema.

El maestro Juvenal Miranda Moreno manifestó que algunos estudiantes de estratos 4, 5 y 6 preguntaron si estará disponible la contraprestación, y eleva la pregunta ante el Consejo, manifiesta que envió el contacto de la psicóloga Maritza García Marrugo para que ella diera respuesta sobre este aspecto.

La doctora Estela Barreto Álvarez explicó que esta decisión debe ser soportada con un proyecto y que está a cargo de la psicóloga y en conversación ha manifestado que no estará disponible en este semestre.



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

El maestro Juvenal Miranda Moreno solicitó una respuesta formal por parte de la psicóloga Maritza García Marrugo para poder tener una justificación ante los estudiantes que están preguntando.

La representante de los estudiantes Ana Lucía Castellar Klee manifestó estar de acuerdo con lo expresado por el maestro Juvenal Miranda Moreno, dijo que hay que tener en cuenta que algunos estudiantes tienen promedios muy altos y manifestaron que por efectos de la pandemia bajaron de estrato y no tienen las condiciones para pagar la matrícula. Propuso hablar con la psicóloga para buscar una solución lo más pronto posible.

La doctora Estela Barreto Álvarez manifestó estar de acuerdo, pero sugiere formalizar las peticiones de los estudiantes por medio de una carta y que puedan hacer las visitas domiciliarias y proceder con el estudio del nivel socioeconómico. En cuanto al tema de contraprestación, la doctora manifestó que la psicóloga dijo que definitivamente no se va a realizar, y que se les está ofreciendo a los estudiantes la financiación de su matrícula.

El maestro Rupert Sierra Salazar indicó que los estudiantes siempre tocan estos problemas sobre el tiempo y eso ocasiona que no estén las listas, los horarios, la organización de los salones. Manifestó que en música probablemente hagan reintegro 5 estudiantes que estaban sancionados, y que está a la espera que lleven el pago para realizar los trámites pertinentes.

La doctora Estela Barreto manifestó que acaba de recibir el dato de matriculados por parte de la ingeniera Kelly Palencia Vásquez, indicó que a la fecha están matriculados en Artes Escénicas 101 estudiantes, Artes Plásticas 139 estudiantes, Comunicación Audiovisual 269 estudiantes, Diseño Gráfico 216 estudiantes, Diseño Industrial 135 estudiantes y Música 237 estudiantes, quedan cuatro días para hacer matrículas extraordinarias. Solicitó a la doctora Elzie Torres Anaya pasar al siguiente punto de la agenda.

**4. Trabajos de grado: modalidades y calendario de sustentaciones.**

La doctora Estela Barreto Álvarez explicó que de acuerdo con el calendario académico, están en etapa de revisión de los trabajos de grado, resalta que todos los programas están desarrollando esta actividad y solicitó que los directores de programa rindan informe al respecto, puesto que se dio inicio al calendario de sustentaciones y para que la Toma se de en el tiempo previsto y así no alterar los otros eventos que están programados para el segundo semestre del año y las capacitaciones del Ministerio de Educación y otras que se puedan presentar. La doctora otorgó la palabra a los directores de programa para saber cómo van los trabajos de grado en las diferentes modalidades.

El maestro Germán Céspedes reportó que 23 estudiantes del programa de Música, tienen trabajos listos para ser revisados por primer lector, los profesores

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

Pablo Almarales, Miroslav Swoboda, Liliana Atencia, Silvia Carstuciello, Germán Céspedes y Kenneth Moreno han estado haciendo la primera lectura, en su mayoría han revisado los trabajos y enviado las correcciones a los estudiantes. Recalcó que los estudiantes tienen plazo hasta el 02 de agosto para enviar las correcciones al segundo lector, el profesor Julián Navarro. La fecha de sustentación es el 12 de agosto. El maestro hizo la sugerencia que la Toma sea realizada a través de una presentación virtual.

El maestro Juvenal Miranda Moreno explicó que los estudiantes de Diseño Industrial se encuentran haciendo correcciones para pasarlo a segundo lector y a jurados de sustentación final, hay unos proyectos preaprobados sujetos a correcciones. Indicó que el segundo lector es la profesora Karim Zúñiga y los jurados de sustentación final.

La maestra Lucy Prieto Salazar informó que el programa Comunicación Audiovisual tiene proyectado 22 estudiantes con trabajos de grado, que se encuentran en etapa de corrección y luego serán enviados a segundo lector, la maestra manifestó que cuenta con 2 segundos lectores externos.

El maestro Eduardo Hernández Fuentes explicó que con relación al programa Artes Plásticas, se revisaron los proyectos, dos están condicionados para recibir aval y uno ya tiene el aval, hay uno que es un proyecto de emprendimiento y otro que es de pasantías, en total son 5 trabajos. Los trabajos que están condicionados tienen plazo hasta el 30 de julio de presentar las correcciones. Indicó que todo está listo para pasar al segundo lector, que es la maestra Gloria Duran. Expresó que tendrán como invitado al maestro Ernesto Recuero, quien será el jurado externo.

El maestro Juvenal Miranda Moreno informó que en el programa Artes Escénicas se presentaran dos trabajos de grado, que corresponden a memorias, son dos espectáculos, "Morir" de Sergi Belbel y "La rosa" de María Fonseca, con esos dos espectáculos se graduaran 5 estudiantes. Ambos trabajos están en etapa de revisión de segundo lector. Explicó que los trabajos del programa Diseño Gráfico, fueron leídos por el primer lector, los estudiantes enviaron las correcciones y se está a la espera que se realice nuevamente la vinculación de los docentes para que sean leídos por el segundo lector.

**5. La Toma PII – 2021.**

La doctora Estela Barreto Álvarez indicó que, de acuerdo con lo planteado por los directores de programa, y verificando que la revisión de los trabajos de grado va a buen ritmo, no ve ningún inconveniente en organizar la Toma en el tiempo establecido en el cronograma. Solicitó al maestro Kenneth Moreno May manifestar su opinión al respecto.



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

El maestro Kenneth Moreno May indicó que no ve ningún inconveniente con la fecha establecida, solicitó a los directores de programa, que antes de pasar a sustentación pública, los trabajos tienen que pasar por un lector adicional además del tutor, que verifique que el trabajo se encuentre en las condiciones apropiadas para pasar a sustentación pública, esta parte del proceso es importante.

La doctora Estela Barreto Álvarez recalcó que el trabajo debe pasar por el segundo lector, de no ser así, no puede ir a sustentación pública.

El maestro Kenneth Moreno May manifestó que el reglamento es claro y se debe cumplir, quien autoriza el paso del trabajo a sustentación pública final es el segundo lector que tiene que emitir un concepto y ese concepto debe ser remitido al director de programa.

La doctora Estela Barreto Álvarez indicó que la Toma son los trabajos que se sustenten y que han seguido los pasos estipulados en el reglamento de trabajos de grado, solamente esos son los que van a tener el aval, los directores de programa darán el listado de los trabajos que van a la Toma.

**6. Contratación de docentes por Banco de Hojas de Vida. (Estudio técnico y Perfiles)**

La doctora Estela Barreto Álvarez dijo que considera muy importante tratar este punto en la reunión para formalizar la contratación de los docentes, explicó que será diferente a la contratación que se venía realizando durante cada periodo intersemestral, donde se hacía por convocatoria, el proceso duraba dos meses y le correspondía al equipo de los directivos académicos, cada director de programa evaluaba las hojas de vida y se hicieron estas convocatorias de acuerdo con las formalidades del caso, Control Interno siempre estuvo verificando esta convocatoria y también al equipo jurídico realizando recomendaciones. Indicó que para el segundo periodo de 2021, por efectos del tiempo, y por no contar con dos meses para realizar este proceso, se consideró que la contratación de docentes se haga por banco de hojas de vida el cual consiste en revisar las hojas de vida de los docentes que han estado vinculados con la institución durante los últimos cuatro años, estas hojas de vida están en Recursos Humanos y desde allí vamos a mirar, de acuerdo con los perfiles que tenemos, que son los establecidos por cada director de programa de la convocatoria anterior, la Rectora analizará ese banco de hojas de vida y hará la selección respectiva, estaré acompañándola en este proceso y cuando se requiera del concepto de los Directores de Programa o del Director del Conservatorio o del Director de Investigaciones, se les hará la respectiva consulta. Este proceso iniciará la semana del 26 de julio de 2021, de tal forma que al 02 de agosto este el tema solucionado. Resaltó que el proceso que se hará para la contratación de docentes, será acorde con los perfiles y el estudio técnico de necesidades.



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

El maestro Juvenal Miranda Moreno preguntó por la fecha de ingreso de los docentes.

La doctora Estela Barreto informó que está previsto para el 02 de agosto de 2021. Resalta que no tiene fecha exacta de confirmación.

El maestro Germán Céspedes explicó que solo el 65% de los estudiantes de Música se ha matriculado, hizo la sugerencia de esperar dos días más para saber cómo evoluciona el proceso de matrícula y con base en esto hacer la contratación de docentes de su programa, manifestó que no es prudente realizar este proceso hasta tanto no se tenga certeza del número de matriculados puesto que es importante tener este dato para saber las necesidades de los docentes de instrumento principal.

**7. Informes de las capacitaciones ofertadas por el MEN.**

La doctora Estela Barreto Álvarez solicitó a las personas que están participando de las capacitaciones ofertadas por el Ministerio de Educación Nacional, rendir un informe al respecto. Recordó que se están realizando tres capacitaciones y que los temas fundamentales son Resultados de Aprendizaje, competencias, perfil de egreso.

El maestro Germán Céspedes indicó que estas capacitaciones son muy importantes para los programas que están presentando Registro Calificado y sugirió hacer breve el Consejo para poder asistir a las capacitaciones programadas.

La doctora Estela Barreto Álvarez hizo la invitación a los miembros del Consejo para que asistan a estas capacitaciones, informó que el 04 de agosto se estará realizando otra capacitación por parte del MEN y solicitó hacer la inscripción respectiva. Explicó que estas capacitaciones corresponden a la normatividad que publicó el MEN en los años 2019 y 2020 y es fundamental asistir para mantenernos actualizados. Recordó que se está a la espera de obtener la resolución de condiciones iniciales para continuar con el proceso de la renovación de Registro Calificado. Comentó que el proceso se ha dilatado demasiado y espera que el viernes 30 de julio envíen la resolución.

**8. Estudiantes que pierden 3 asignaturas.**

El ingeniero José Freyle Varela informó el número de estudiantes por programas que perdieron más de tres asignaturas por fallas y que por lo tanto perdieron el semestre por fallas. A continuación, se relacionan:



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

PROGRAMA	NUMERO DE ESTUDIANTES QUE PERDIERON ASIGNATURA
Artes Escénicas	7
Artes Plásticas	11
Comunicación Audiovisual	20
Diseño Gráfico	4
Música	20

La doctora Estela Barreto Álvarez solicitó al ingeniero José Freyle Varela el listado de estos estudiantes que está reportando. Indicó que no quiere que haya estudiantes pasando al siguiente semestre con faltas de asistencia. Resaltó que hubo estudiantes que se retiraron y no vieron las asignaturas, por ende, no tienen derecho a hacer habilitaciones, deben informar su situación formalmente.

El ingeniero José Freyle Varela se comprometió en enviar el listado por correo electrónico a la doctora Estela Barreto Álvarez y a la ingeniera Kelly Palencia Vásquez.

**9. Rediseño de la inducción de estudiantes.**

La doctora Estela Barreto Álvarez explicó que la inducción de los estudiantes se hace en una jornada, la idea es hacer en esta jornada, una explicación de la herramienta Proyecto E más práctica, solicitó al ingeniero José Freyle Varela capacitar a los estudiantes en la sala de computación. El cronograma que tiene programado es dedicar 2 horas a la explicación de la utilización de las plataformas digitales, 2 horas en el tema de Bienestar y un saludo general del Director del Programa, se realizará de esta forma porque debemos responder a las necesidades de los estudiantes y ellos necesitan saber el manejo de los datos y de la información.

Recalcó que la inducción se centraría en 3 puntos, que son: 1. Proyecto E; se explicaría todo lo relacionado con esta herramienta y estará a cargo del ingeniero José Freyle Varela.

2. SAU, se abordará el tema de las notas.

3. Bienestar, explicarán todo lo que se ofrece desde esta dependencia.

Informó que cada presentación contará con el saludo general del Director del Programa. La inducción será presencial por programas, en horas específicas.

La doctora le sugirió al ingeniero José Freyle Varela hacer un cronograma para que organice su presentación por programa y al finalizar debe rendir un informe a cada Director de Programa de la actividad realizada. Luego de esta inducción, los estudiantes van a la inducción de Bienestar con su Director de Programa.

Esta vez no se harán presentaciones culturales.



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

**10. Rediseño de la semana de planeación de los docentes.**

La doctora Estela Barreto Álvarez explicó que se realizó un cambio en la inducción de los docentes. Se realizará en cuatro días y cada día tendrá un tema específico. El primer día será dedicado exclusivamente a Proyecto E, en la presentación se debe plantear la importancia de la entrega de la información a tiempo, la importancia de los datos, la importancia del sistema de créditos, a cada docente dirá el número de créditos que maneja, las asignaturas que tiene y el porcentaje que debe brindarse en el Proyecto E, las lecturas, como será el manejo de la documentación, las fichas para el trabajo a distancia del estudiante.

El segundo día, los docentes trabajarán con la ingeniera Kelly Palencia Vásquez, quien aclarará dudas e inquietudes sobre la plataforma SAU, dudas frente al tema de contratación con Recursos Humanos y sobre la revisión médica.

El tercer día, se dedicarán a la planeación, revisarán planes de asignaturas y los planes de clases y se entrara a mirar lo concerniente a reformas curriculares.

El cuarto día, se realizará la Jornada Pedagógica.

Informó que enviará este rediseño a los correos electrónicos de los Directores de Programa, y que se hizo para estar acorde con las circunstancias y con los compromisos que se han adquirido, con el fin de mejorar cada día.

**11. Informe del semestre del Proyecto E.**

El ingeniero José Freyle Varela presentó un informe general del Proyecto E. Manifestó que en promedio el avance final de cumplimiento de Proyecto E está así:

<b>PROGRAMA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Artes Escénicas	87%
Artes Plásticas	89%
Comunicación Audiovisual	95%
Diseño Gráfico	97%
Diseño Industrial	100%
Investigación	83%
Música	95%

También presentó el informe de diferencia de días en el trabajo, es decir, tiempo promedio que se demoraba el docente en registrar un trabajo.

<b>PROGRAMA</b>	<b>DÍAS</b>
Artes Escénicas	9
Artes Plásticas	31
Comunicación Audiovisual	4

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

Diseño Gráfico	5
Diseño Industrial	3
Investigación	104
Música	17

Por último, presentó el informe de seguimiento, es decir, el tiempo promedio de presentación de las actividades realizadas en clases:

<b>PROGRAMA</b>	<b>DÍAS</b>
Artes Escénicas	21
Artes Plásticas	30
Comunicación Audiovisual	7
Diseño Gráfico	2
Diseño Industrial	5
Investigación	59
Música	16

El ingeniero José Freyle Varela indicó que entre menos tiempo se demore un docente en publicar la tarea en Proyecto E, los estudiantes van a tener una información en tiempo real, lo que quiere decir que los estudiantes ingresan más en ese programa.

**12. Revisión propuesta de diplomados como opción de modalidad de grado del programa de Música.**

El maestro Germán Céspedes Díaz presentó la justificación de la propuesta, hizo una breve reseña de todo el proceso que ha realizado. Recordó que el 21 de enero un grupo de 15 estudiantes del programa de Música envió al Consejo la solicitud, la cual consiste en desarrollar un diplomado en PEDAGOGÍA APLICADA A LA MÚSICA, cuyo fin es abrir campo a aquellos estudiantes que quieran incursionar en el campo de la educación, el documento fue presentado y revisado ante el Consejo el 26 de enero de 2021, la doctora Elzie Torres Anaya dijo que haría la consulta con la representante del Ministerio de Educación, pues estaba la duda y debía ser consultado porque en ese momento el programa aún no estaba acreditado. La Acreditación de Alta Calidad se recibe por medio de la resolución 03133 del 01 de marzo de 2021 del Ministerio de Educación. Con esta Acreditación, como lo consagra el Decreto 1330, aumenta la flexibilidad y el nivel de autonomía de regulación de los programas, lo cual nos permite dentro de la autonomía universitaria y por supuesto en la competencia del Consejo Académico, hacer ese tipo de modificaciones, no sustanciales, que no modifican el perfil de egreso, tampoco el número de créditos y mucho menos la denominación. El 20 de mayo de 2021, en medio del paro estudiantil la representante de estudiantes del programa entregó un pliego de peticiones, en el cual exigían diplomados como uno de los medios para requisito de grado y

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

flexibilidad en los mismos, estos deben aplicarse a cualquier área de las electivas dadas en el pensum estudiantil del Conservatorio. Luego de una concertación con el Comité Curricular, con la presencia de los docentes coordinadores y los representantes de todos los semestres del programa, este pliego de peticiones fue llevado a un plan de mejoramiento, lo formulamos como oferta diplomados como requisito de grado aplicado a diversas áreas de conocimiento del pensum del programa con acceso habilitado a egresados y a la comunidad en general y la propuesta presentada es que en este momento se cuenta con la oferta del diplomado de unir con créditos reconocidos para la Maestría en Pedagogía Musical y se espera ampliar la oferta la menos con 2 diplomados en el transcurso de junio de 2021. Finalmente, el 9 de junio de 2021, hechas las consultas respectivas con la alta dirección, se entregó al Consejo Estudiantil del Programa de Música el siguiente documento de compromiso: Apertura de al menos 2 diplomados nacionales o internacionales en el semestre 2021-II con la duración de 12 a 16 semanas y con 6 créditos. Para cumplir con ese compromiso específico se hicieron las consultas y gestiones pertinentes con diferentes instituciones aliadas, teniendo como resultado la suscripción de los siguientes acuerdos de Diplomados certificados con transferencias de créditos y descuentos especiales para nuestros estudiantes: el primero es el Diplomado en Musicología de la Universidad Nacional de las Artes de Argentina, el segundo es un Diplomado en psicología y sociología de la música de la Universidad Internacional de la Rioja y finalmente un diplomado en Educación Artística del Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle.

Para finiquitar este proceso de concertación y mejoramiento se pone a consideración del Consejo Académico la aprobación de que los diplomados sean considerados opción de grado del programa de Música, tal como lo plantearon los estudiantes.

La doctora Estela Barreto Álvarez explicó que se ha adelantado un proceso relacionado con el tema de internacionalización, este asunto del diplomado debió coordinarse con la oficina de Internacionalización, no sé qué se hizo con esta dependencia, dice que necesita una aclaración al respecto. Con relación al Diplomado en Educación Artística del Instituto Departamental de Bellas Artes del Valle, recuerda que fue muy clara en una reunión en donde les dijo que no aceptaba ningún tipo de competencia que se hiciera a la institución frente a temas que ya venimos trabajando. Nosotros tenemos el Diplomado en Educación Artística de Unibac, en donde se le abre la opción laboral al docente para que se le considere un estímulo económico, es un Diplomado integrado donde participan docentes de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música, el último modulo está relacionado con la planeación educativa y los proyectos para construir una escuela y para organizar planes de estudio relacionados con el tema, por lo tanto me sorprende que el doctor Germán Céspedes Díaz no haya acogido esta sugerencia que se hizo en una reunión, en donde se les estarían cerrando las puertas a los docentes de nuestra institución. Manifestó que no está de acuerdo con que se le cierre este tipo de oferta a los docentes y hace un llamado para que



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

se retire el Diplomado con Bellas Artes Cali, toda vez que contamos con la publicidad para abrir las inscripciones a partir del 02 de agosto de 2021.

La representante de los estudiantes, Ana Lucía Castellar Klee, manifestó que no le parece una competencia el Diplomado con Bellas Artes Cali, expresó que se está buscando una variedad que sea de calidad para los estudiantes, y que no significa que el Diplomado de Cali sea mejor o peor que el que se está ofertando en la institución, es una opción que se le presento a los estudiantes y ellos manifestaron estar de acuerdo e incluso gran número de estudiantes de diferentes programas de nuestra institución están interesados en el Diplomado de Bellas Artes Cali que acaba de presentar el maestro Germán Céspedes Díaz. También hay un porcentaje bastante alto de estudiantes que están dispuestos a empezar ese diplomado desde el semestre que vamos a iniciar y han estado buscando los recursos para pagar la primera mitad de ese Diplomado. Solicita considerar esa opción y aclara que no se está tomando a la ligera, fue una petición presentada por los estudiantes en el pliego de peticiones y fue de manera general.

La doctora Estela Barreto Álvarez reitera que no se puede cerrar las puertas a los docentes de la institución e incluso manifiesta que no entiende por qué los estudiantes están buscando los recursos para inscribirse al Diplomado, si todavía no ha pasado por el visto bueno del Consejo Académico, se desconocen los módulos, no se sabe hacia donde está dirigido, los miembros del Consejo Académico necesitan una explicación concreta y contundente por cada institución que lo va a ofertar.

El maestro Germán Céspedes Díaz explicó que en lo concerniente al tema de internacionalización, no se cuenta con una oficina constituida, existe una orden de prestación de servicios quien funge como representante de relaciones internacionales en la universidad, manifiesta que desafortunadamente ha tenido malas experiencias, dice que lleva años esperando respuestas a inquietudes muy sencillas y puntuales de esa oficina o de quien corresponda tomarlas, con respecto a la movilidad académica de Unibac con sus instituciones aliadas y jamás ha recibido respuesta. El maestro aclaró que la reunión que menciona la doctora Estela Barreto Álvarez, no fue un Consejo Académico sino un Comité Curricular y le recuerda que allí menciono el plan de mejoramiento que tenía con los estudiantes para la oferta de los Diplomados, y que el compromiso era cumplirlo en agosto. Manifiesta que estuvo indagando sobre la existencia del Diplomado en Unibac y nunca recibió respuestas, afirma que desconoce el contenido curricular y cualquier tipo de publicidad. Explicó que pone a consideración del Consejo si los diplomados pueden ser considerados como opción de proyecto de grado de Música y que no vino a mercadear ningún producto, simplemente está proponiendo Diplomados con aliados reconocidos.

La representante de los estudiantes, Ana Lucía Castellar Klee, aclaró que los estudiantes se han matriculado en el Diplomado de Bellas Artes del Valle como



**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

opción para enriquecer sus conocimientos y debido a la alta acogida que ha tenido se decidió presentar para estudio ante el Consejo Académico para que fuera aceptado como modalidad de trabajo de grado.

La doctora Elzie Torres Anaya manifestó estar de acuerdo con lo expresado por Ana Lucía Castellar Klee, que un Diplomado puede ser tomado por cualquier estudiante y aclaró que para que un Diplomado pueda ser considerado dentro de la institución como una opción de trabajo de grado tiene que cumplir con unas condiciones, no puede ser a posteriori después de que ellos estén matriculados. Debe ser presentado ante el Consejo Académico y cumplir con unos parámetros para poder ser avalados. Aclaró que los estudiantes que se hayan matriculado en el Diplomado antes de recibir el aval del Consejo Académico, no podrán presentarlo como opción de trabajo de grado.

El maestro Juvenal Miranda Moreno manifestó que tiene dos dudas con respecto a la presentación realizada por el maestro Germán Céspedes Díaz. Solicitó aclarar si los Diplomados que está presentando serán tenidos en cuenta como una asignatura o como trabajo de grado.

El maestro Germán Céspedes Díaz explicó que las asignaturas coterminales permiten enlazar la educación de pregrado con los postgrados, todos esos proyectos de grado conducen a la realización de un trabajo escrito también, trabajo que corresponde en términos de investigación, por esto le sugerimos al Consejo Académico el aval. Estos no son cualquier diplomado, son susceptibles de generar movilidad de créditos académicos.

El maestro Juvenal Miranda Moreno solicitó revisar el asunto de los costos, explicó que existen unos derechos pecuniarios donde se especifica el valor de los diplomados y en la propuesta se ve claramente que no están cumpliendo con lo estipulado. Los Diplomados como modalidad de trabajo de grado deben ajustarse en cuanto a valor y en cuanto a tiempo y sugiere se revisen estos aspectos. Aclaró que cuando él estuvo en negociaciones con ACIEM Bolívar, tuvo que mirar muchos aspectos para poder ajustarse al valor estipulado en los derechos pecuniarios.

El maestro Germán Céspedes Díaz, indicó que se consiguieron descuentos para el Diplomado y para la Maestría que se haría en convenio con la Universidad de Argentina, con el fin de fortalecer la movilidad académica.

La doctora Elzie Torres Anaya para aclarar la situación que se presentó en torno a la discusión de los diplomados, hizo lectura del Reglamento de Trabajos de Grado, Acuerdo 001 de 2019, Artículo 3.3 Diplomado: El Diplomado es una oferta académica que tiene como propósito actualizar, complementar y profundizar los conocimientos, desarrollar y fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con aplicabilidad en el campo laboral o desempeño profesional. Son cursos modulares de entre 120 y menos de 160 horas, que conducen a una constancia de

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

asistencia. El estudiante que desee tomar esta opción como Trabajo de Grado, deberá hacer una solicitud escrita al Consejo Académico en la cual manifiesta su intención con una antelación a la fecha de inicio proyectado del diplomado de al menos dos meses. El estudiante para adelantar su diplomado de grado deberá haber cursado al menos 70% de los créditos académicos del programa.

**ARTÍCULO 3.3.1º. VALOR DEL DIPLOMADO:** El valor del Diplomado que se ofrece como opción de Trabajo de Grado, será fijado en la Resolución de Derechos Pecuniarios fijada por la Rectoría, y el estudiante que desee tomar esta opción deberá cancelarlo de manera adicional al valor de la matrícula.

**ARTÍCULO 3.3.2º.- CARACTERÍSTICAS DEL DIPLOMADO.** Con alta calidad, pertinencia de los temas y deben ser avalados como modalidad de grado por el Consejo Académico de Unibac y por la Vicerrectoría Académica.

**ARTÍCULO 3.3.3º. APERTURA DEL DIPLOMADO:** Unibac ofertará el Diplomado a cursar como modalidad de grado. Su apertura estará sujeta a condiciones: la disponibilidad académica de docentes, la demanda y la sostenibilidad financiera del mismo. En ningún caso Unibac estará obligada a abrir diplomado sin haber realizado los estudios y análisis previos evaluando de manera libre la pertinencia académica del mismo. El número mínimo de matriculados requeridos para que Unibac abra un diplomado será de 12.

**ARTÍCULO 3.3.4º.- COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE:** El estudiante que opte por esta modalidad como opción de grado y no culmine o incumpla con los requisitos que le harán merecedor del certificado de aprobación del diplomado, no tendrá derecho a reembolso.

**ARTÍCULO 3.3.5º.- ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACION DE LOS DIPLOMADOS:** La Vicerrectoría Académica y el Coordinador del Diplomado serán los encargados de la organización y administración de los diplomados de conformidad con la normatividad Institucional vigente. Una vez concluido y aprobado el Diplomado, la Vicerrectoría Académica enviará a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico los soportes requeridos para la correspondiente certificación.

**ARTÍCULO 3.3.6º.- REQUISITOS PARA OPTAR POR EL DIPLOMADO COMO MODALIDAD DE GRADO:** Para que la realización del Diplomado cuente como modalidad de grado el estudiante debe:

- a. Participar, como mínimo, en un noventa por ciento (90%) de la intensidad horaria establecida para el Diplomado.
- b. Obtener una calificación mínima del promedio de los módulos del diplomado de 3.5/5.0. y para finalizar con su intervención invitó a los Directores de Programa a verificar el reglamento y analizar los requisitos que contempla.

El maestro Kenneth Moreno May manifestó que en el Reglamento de Grado queda claro que el Consejo Académico tiene que darle aval al Diplomado. Mencionó que la doctora Estela Barreto Álvarez ha descrito lo del diplomado de Pedagogía Artística como competencia desleal, dice no estar seguro de que esa expresión sea la correcta en este caso, sobre todo porque la expresión tiene consecuencias jurídicas y penales, llamar al ejercicio que hizo Maestro Germán Céspedes Díaz es poco atinente y no va a lo preciso de lo que está sucediendo.

La doctora Elzie Torres Anaya manifestó que esta situación se dio debido a una falta de información, por esto envió a los correos electrónicos de todos los

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

Directores de Programa el Reglamento de Grados, de manera que puedan leer como está contemplado en los puntos respectivos y poder solicitar el aval de forma correcta y buscar soluciones al respecto.

El maestro Ricardo Muñoz Caravaca explicó cómo fue su experiencia con el Diplomado de Dramaturgia, fue el primer Diplomado que se hizo y se organizó bajo unas condiciones específicas que el en su calidad de Director de Programa, propuso y aceptó, principalmente se hizo por el número de estudiantes que no se habían podido graduar y la intención era ofrecerles la opción para que se graduaran. El maestro resaltó que el Diplomado contó con el aval del Consejo Académico y en conjunto con el maestro Kenneth Moreno May lo organizaron y fue supervisado por la doctora Estela Barreto Álvarez. En lo que respecta al costo del Diplomado, explicó que inicialmente se ofertó con lo estipulado en los derechos pecuniarios, pero como nos encontrábamos en pandemia se autorizó la reducción del valor al 50%. Aclaró que el diplomado fue realizado bajo condiciones específicas y que se tiene el material y las clases grabadas. Expresa que concuerda con la Doctora Elzie Torres Anaya en buscar una solución, ya que existe un reclamo de los estudiantes y debemos responderles.

El maestro Germán Céspedes aclaró que no quiere que sus palabras se malinterpreten en una descalificación, dijo que las razones de contingencia que llevaron a la decisión de hacer el Diplomado, fue muy oportuna y eficaz y ayudó a solucionar el represamiento de los estudiantes de Artes Escénicas, trabajando en horarios muy extendidos por fuera de la carga, con profesores invitados no pagos. Indicó que en el programa de Música no hay capacidad para contratar docentes por esa cantidad de horas adicionales que se necesita, además de las horas de docencia están las horas de diseño curricular, un Diplomado es algo serio, además está certificado, cuenta con movilidad y créditos académicos, está respaldado por unos sílabos de cursos y unos procesos de evaluación concienzudamente diseñados. Resaltó que no le haría competencia a una institución para la que ha trabajado durante 7 años con todo el compromiso y para la que ha luchado con denuedo y con mucha pasión, el hecho de ver a los estudiantes muy angustiados con el tema del Diplomado, hizo la gestión de conseguir uno porque los estudiantes merecen tener muchas opciones y que escojan el que está ofertando la universidad por ser la mejor y no por ser la única. Resalta que el programa de Música está autorizado por el CNA para dictar una Maestría por estar acreditado. Solicita a los miembros del Consejo Académico considerar que los créditos académicos de los Diplomados que se harán en convenio con las instituciones aliadas, sean reconocidos u homologados y que los estudiantes tengan esa opción de movilidad.

La doctora Elzie Torres Anaya preguntó a qué consenso ha llegado el Consejo Académico sobre el tema de los Diplomados.

La doctora Estela Barreto Álvarez manifestó que no se puede aprobar ningún diplomado, si no se ha revisado detalladamente la propuesta que está

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

presentando el Maestro Germán Céspedes Díaz. Resalta que se debe cumplir con lo estipulado en el reglamento y hacer un estudio a profundidad. Considera que se debe aplazar la aprobación hasta que se estudie cada situación.

El maestro Germán Céspedes Díaz recordó que tiene una presión por parte de los estudiantes, resalta que es un compromiso adquirido para cumplir con el plan de mejoramiento propuesto durante el paro, en donde se estipuló que en agosto debía presentar una propuesta de Diplomados.

La doctora Estela Barreto Álvarez aclaró que el concepto de competencia desleal se puede tomar desde el punto de vista jurídico o desde el punto de vista económico y académico. Ratifica que ella tomo este término partiendo del concepto de la economía y de la educación. Menciona que avala toda la gestión que se hace para enriquecer y ampliar a la institución.

La doctora Elzie Torres Anaya hizo la sugerencia de presentar con antelación los proyectos de Diplomados como opción de trabajo de grado, sean propios o en convenio con otras universidades, para que se revise la estructura curricular y académica de los mismos y se pueda dar el aval pertinente basándose en lo estipulado en el reglamento.

Todos los miembros del Consejo Académico manifestaron estar de acuerdo con aplazar la aprobación de los Diplomados como modalidad de grado para los estudiantes del Programa de Música.

**13. Proposiciones y varios.**

La doctora Estela Barreto Álvarez solicitó al ingeniero José Freyle Varela enviar el informe anteriormente presentado, al correo electrónico de todos los Directores de Programa.

El maestro Germán Céspedes Díaz propuso dialogar con el Instituto Departamental de Bellas Artes con el fin de mirar la posibilidad de postergar el inicio del Diplomado, hasta que se de el aval por parte de los miembros del Consejo, esto con el fin de poder cumplir con lo solicitado por los estudiantes en el pliego de peticiones.

La doctora Estela Barreto Álvarez solicitó hacer lectura del Reglamento de Trabajos de Grado y que se citara a reunión de Consejo Académico extraordinario para mirar el tema de los Diplomados.

El maestro Kenneth Moreno May le hizo la sugerencia al Maestro Germán Céspedes que compile toda la documentación de los Diplomados que está proponiendo y se la envíe a la doctora Estela Barreto Álvarez para que la revise y así acelerar este proceso. Recalca que lo primordial es pensar en lo que el estudiante necesita.

**ACTA N° 11**  
**CONSEJO ACADEMICO**  
**Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar**  
**Julio 26 de 2021**

El maestro Germán Céspedes Díaz estuvo de acuerdo con la recomendación del maestro Kenneth Moreno May y se comprometió en preparar y enviar todo el paquete de información de los Diplomados, que incluya los desarrollos curriculares, la oferta, la descripción de las actividades académicas y los contenidos para que sean revisados por el Consejo.

La doctora Estela Barreto Álvarez invitó a los Directores de Programa a que organicen Diplomados con los profesores de la institución. Mencionó que la institución cuenta con profesores a nivel de Maestría capacitados para dictar Diplomados, Especializaciones e incluso Maestrías y que podrían ser ofertados a la Secretaría de Educación.

Manifestó que, en la próxima reunión de consejo presentará todo el estudio económico del Diplomado de Educación Artística que se realizará desde la institución. Explicó que contó con el apoyo de Bienestar, específicamente con la oficina de egresados puesto que ellos han sido los más interesados en este diplomado.

La representante de los estudiantes, Ana Lucía Castellar Klee, hizo la sugerencia de enviar con tres días de anticipación la invitación a Consejo Académico.

Comentó que viajó a la ciudad de Bogotá, al congreso de la ACRES, tuvo experiencias enriquecedoras donde pudo entablar relaciones con varios representantes estudiantiles de diferentes universidades del país y conocer como es el sistema de algunas universidades.

Indicó que este semestre será crucial, los estudiantes están a la expectativa de que se cumpla con algunas actividades que presentaron en el pliego de peticiones.

La doctora Elzie Torres Anaya informó a los miembros del Consejo, que la próxima reunión se realizará el 06 de agosto de 2021.

Agradeciendo la participación de todos, la Secretaria General da por terminada la sesión de Consejo Académico a las 5:25 p.m., del 26 de julio de 2021.

Se firma por la Presidenta y la Secretaria General, después de haber sido leída y aprobada por los miembros del Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de julio de 2021.

  
**ESTELA BARRETO ALVAREZ**  
Presidente

  
**ELZIE TORRES ANAYA**  
Secretaria General